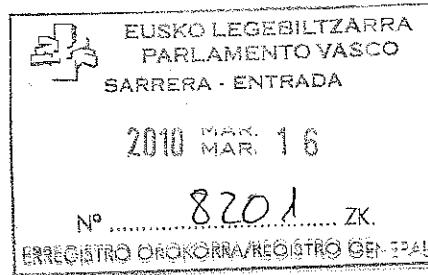


EUSKO LEGEBILTZARRA  
PARLAMENTO VASCO



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

## A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto – UPyD, al amparo del vigente reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL** dirigida al lehendakari sobre la creación del Instituto de la Juventud.

### JUSTIFICACIÓN

El pasado día 15 de marzo, en comisión parlamentaria, la consejera de Cultura, Blanca Urgel, y el director de Juventud, Ignacio Rodríguez, informaron de los pasos que está dando el Gobierno vasco para elaborar una nueva Ley de Juventud. Entre los aspectos más destacados del citado anteproyecto figura la propuesta de crear un Instituto Vasco de la Juventud, un organismo autónomo “similar a Emakunde”, según las palabras de Ignacio Rodríguez, que además dependería directamente de Lehendakaritza.

Sorprende que cuando el lehendakari se ha comprometido en reiteradas ocasiones a reducir de forma importante el entramado institucional de la Comunidad Autónoma, en la redacción de una de las primeras leyes que va a llegar a este Parlamento se proponga la constitución de otro organismo autónomo y que además no se haya informado sobre el papel que va a tener en el futuro el actual Consejo de la Juventud de Euskadi, con lo que cabe la duda de que se dupliquen los órganos y se solapen las competencias. Es decir, todo lo contrario de lo que ha estado proponiendo el lehendakari.

Por todo ello se plantea la siguiente



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

## **PREGUNTA**

¿Considera necesario que la futura Ley de Juventud proponga la creación de un Instituto Vasco de la Juventud, como un nuevo organismo autónomo de la Lehendakaritza?

Vitoria-Gasteiz, 16 de marzo de 2010

Fdo. Gorka Maneiro Labayen  
Grupo Mixto-UPyD